Lunes 14 de Febrero de 1853 BUENOS-AYRES. Año 1.º—N.º 222.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. PALEMON HUERGO, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la [...]ina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 10$ por columna, garantidos.

[C]ORRESPONDENCIA.

[M]onsieur le Rédacteur en chef du *Nacional*
[p]rié de vouloir bien insérer dans son estima-[ble] journal l'article ci-joint qui lui est adressé [par] quelques français, comprenant mieux peut-[être] que leurs compatriotes les véritables inté-[rêts] du pays et ses justes susceptibilités.

[O]n regrette de donner à M. le Rédacteur du [Na]*tional* la peine de faire traduire l'article ci-[joint], mais on compte sur sa bienveillance et son [e]xactitude.

Plusieurs Français.

[B]uenos Ayres, 11 février 1853.

[M]onsieur le Rédacteur en chef du journal
El Nacional.

Monsieur le Rédacteur.

[V]ous vous prions de vouloir bien insérer dans [le] prochain numéro de votre estimable journal quelque lignes que nous avons l'honneur de [vou]s adresser, nous les écrivons sans aucun sen[tim]ent d'amertume, dans le seul but d'arracher, [s'il] est possible, la plupart de nos compatriotes à [un] enthousiasme irréfléchi ou tout au moins [pré]maturé.

[N]ous avons peu suivi, jusqu'ici, la polémique [que] les journaux de Buenos Ayres ont entamée [rela]tivement aux actes de l'unique représentant [de] la France, M. le Contre-Amiral de Suin; nous [sav]ons que sa conduite a été analysée, que les [uns] l'ont trouvée irréprochable, tandis que d'an[tres] l'ont vue d'un œil différent, peu nous impor[te], nous avons été témoins des démarches du [rep]résentant de la France et nous nous sommes [dem]andés avec surprise les motifs du rassemble[me]nt français qui, pour la seconde fois depuis [que]lques semaines, a fait un si fâcheux contras[te] avec la légitime tristesse qui a plongé presque [dan]s la solitude les rues de la capitale argentine. [Un] moment nous avons cru, avec un sentiment [d'o]rgueil, qu'on ne pourra nous reprocher, que [par] l'influence de l'agent français dans ce pays, [un]e paix depuis longtemps désirée avait ramené [la] sécurité dans les familles et le mouvement [da]ns les affaires; malheureusement, il n'en était [pa]s ainsi, il était tout simplement arrivé que [da]ns un pays libre on avait analysé, avec une [ré]serve dont tous les Français doivent savoir [gr]é à la presse argentine, la conduite politique [d'u]n agent public, et que cet agent public deman[da]it á ses compatriotes un témoignage favorable [su]r sa conduite qu'ils ignorent.

Il nous a été difficile de comprendre quel té[mo]ignage de reconnaissance on portait à M. de [Su]in, rien n'est fait, rien n'est obtenu. On a fait [de]s tentatives, c'est vrai, pour ramener la tran[qu]illité, le résultat a été nul jusqu'ici, malgré [l'e]xcellence des intentions. La conduite des [Fra]nçais qui ont fait si bon marché de leur re[con]naissance a été aussi précipité que celle de [leu]r représentant.

Il nous reste à voir, en peu de mots, si cette [m]anifestation, qui d'ailleurs n'a pas été sponta[né]e, était oportune, si même elle était permise. Manque-t-il donc dans ce magnifique pays, de[pu]is si longtemps déchiré par la guerre, des par[tis] ennemis les uns des autres, fallait il donc [aj]outer á tous ceux qui veulent gouverner un par[ti] étranger qui prétend se sustraire même à la [di]scussion modérée des actes de son chef? Et [qu]and? dans un temps d'agitation et de trouble. Nous espérons que l'opinion publique ne se [ar]rêtera pas sur des faits qui, au milieu des circons[ta]nces graves qui l'occupent, doivent paser ina[pe]rçus comme la vanité qui les a fait éclore.

Buenos Ayres, 11 février 1853.

Se ruega al Sr. Redactor en gefe del *Nacional*, [ten]ga a bien insertar en su apreciable periódico, [el] artículo adjunto, que le es dijido por algunos [f]ranceses, que comprenden quizá mejor que sus [co]mpatriotas los verdaderos intereses del pais, y [su]s justas susceptibilidades.

Se siente dar al Sr. Redactor del *Nacional* la [in]comodidad de hacer traducir el artículo adjun[to], pero se cuenta con su condescendencia y [ex]actitud.

Varios franceses.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1853.

Sr. Redactor en Gefe del periódico el *Nacio[n]al*—

Señor Redactor:

Os rogamos tengais a bien insertar en el [pr]óximo número de vuestro apreciable periódico, [la]s pocas líneas que tenemos el honor de dirigi[ro]s; las escribimos agenos a todo sentimiento de[s]agradable, con el solo objeto de alejar, si es po[si]ble a la mayor parte de nuestros conciudadanos [d]e un entusiasmo irreflexivo ó al menos prema[tu]ro.

Poco hemos seguido hasta aquí, la polémica [q]ue los diarios de Buenos Aires, han entablado [re]lativamente a los actos del único representante [d]e la Francia, el Sr. Contra-Almirante de Suin; [s]abemos que su conducta ha sido analizada, que [lo]s unos la han reputado irreprochable, mientras que otros la han visto bajo un punto de vista diferente, poco nos importa, nosotros hemos sido testigos de la marcha del representante de la Francia, y nos hemos preguntado con sorpresa, los motivos de la reunion Francesa, que por segunda vez despues de algunas semanas, ha hecho tan desagradable contraste con la natural tristeza que ha sumido casi en la soledad las calles de la capital Argentina. Por un momento creimos con un sentimiento de orgullo, de que no se nos podrá reprochar, que por la influencia del Agente Frances en este pais, una paz por largo tiempo deseada, habia vuelto la seguridad a las familias y el movimiento a los negocios; desgraciadamente no era asi, tratábase simplemente que en un pais libre, se habia analizado, con una reserva, de que todos los Franceses deben estar gratos a la prensa argentina, la conducta política de un agente público, y que ese agente público demandaba a sus compatriotas un favorable testimonio sobre su conducta, por ellos ignorada.

Nos ha sido dificil comprender que testimonio de reconocimiento se ofreceria a Mr. de Suin, desde que nada se ha hecho, nada se ha obtenido. Se han hecho tentativas, es verdad, para volver la tranquilidad, pero el resultado ha sido nulo hasta aqui, a pesar de la excelencia de las intenciones. La conducta de los Franceses que han recogido tan buen precio por su reconocimiento, ha sido tan precipitada como la de su representante.

En pocas palabras, nos falta ver, si aquella manifestacion, que por otro lado no era espontánea era oportuna, suponiendo que fuera permitida.

¿Faltan acaso en este magnifico pais, desgarrado ha tanto tiempo por la guerra, partidos enemigos unos de otros, para aumentar al de todos aquellos que aspiran a gobernar, un partido extrangero que aun pretende impedir toda discusion moderada de los actos de su gefe? ¿Y en qué circunstancias? En un momento de agitacion y de trastorno.

Esperamos que la opinion publica no fijara su atencion en hechos que en medio de las graves circunstancias que le ocupan, deben pasar inapercibidos como la vanidad que les ha hecho salir a luz.

Sr. Editor del *Nacional.*

Muy Sr. mio:—Si considera Vd dignos de aparecer en las columnas de su patriota é ilustrado periodico los malos versos que adjunto, suplico a Vd. se sirva publicarlos, á lo que quedaré intimamente reconodido.

De Vd., Sr. Editor,

E. C.

Barracas—cerca del Puente
Campamento montonero
A seis del mes de Febrero
Del año que está presente.

MI QUERIDA A.........

Por Cristo que es cosa fiera
Vivir del modo que vivo,
Ausente de mi aparcera
Padeciendo sin motivo.
Ya dos meses se han cumplido,
Sin contar el dia de hoy,
Asi es mi vida que estoy
Sobremanera aburrido.
Te aseguro firmemente
Que aqui estoy tan descontento
Que si esto dura mas tiempo
Me muero dejuramente.
Ojalá que un redepente
Se lleve el diablo a la guerra,
Y asi se libre esta tierra
De la tristeza presente.
Lastima dá Guenos Aires
Lo mucho que ha descendido,
El año pasao de bailes
Y este de muertos y heridos.
Y todo es porque un malvao
Que se llama Hilario Lagos,
En su patria se ha empeñao
Hacer matanzas y estragos.
Pero estos dias aciágos
Caerán sobre su cabeza,
Porque ya por estos pagos
Conocemos su vileza.
De valde viene clamando
Federacion y divisas,
Porque lo hemos de hacer trisas
Si no juye disparando.
¿Qué se habrá creido el cochino,
Con licencia de la gente,
Que ha de ser impunemente
Ladron, taridor y asesino?
Si ha creido que los paisanos
Son máquinas de peliar,
Ya se ha de desengañar
Cuando de atras lo corramos.
Y entonces verás al bestia
Que hoy deshonra nuestra tierra,
Tomar la chica molestia
De juir a la Ingalaterra.
Pero perdoná, mi encanto,
Que en vez de hablarte de amor,
Me ocupe de ese traidor
Que hoy nos hace sufrir tanto.
No dudo que ya sabrás
Que por acá ando con sable;
Pero, mi alma, no creás
Que sirvo a ese miserable.
No pienses, prenda divina,
Que yo vaya a la pelea;
¡Derramar sangre Argentina!
Lejos de mi tal idea.
Ni el rengo, ni su caudrilla
No son para mi argentinos,
Manadas si de asesinos
Que se han juntao en trópilla.
No tengás por mi cuidao,
Que a la primer claridá
Le atraco guasca al manchao
Y enderezo a la cindá.
Yo solo sirvo al Gobierno
Y por él me hago matar,
Y si me manda buscar
A Lagos en e infierno,
He de entrar en el averno
Como entrar en la cocina,
Y sin llevar garabina
Me lo he de enlazar de un cuerno.
Y con toda mi cachaza
He de salir bien del paso,
Y entonces empresto el lazo
Para colgarlo en la plaza.
Y ha de haber tanta alegria
Como un 25 de Mayo,
Que no ha de quedar caballo
Que no se ensille ese dia,
Y entonces al manchao viejo
Ya verás puesto de gala
Que tan gordo esta y parejo,
Que el recao se le refala;
Ya le tengo hecho un bosal,
Que como nunca he trensao,
Y todo está destinao
Para darlo a un Nacional,
Pues ya sabes que el manchao
Anda tan divinamente,
Que quedaré acreditao
Con un Nacional valiente;
Y ansi te pido el favor,
Tu que los ves diariamente,
Señalés al mas valiente,
Y al que atraque hacha mejor,
Le dirás que desde el Puente
Un gaucho de él se acordó,
Y que un pobre como yo
Quiere hacerle ese presente.

E. C.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, FEBRERO 14 DE 1853.

El mentido Libertador Urquiza y la conquista de Buenos Aires.

Por los documentos que há dias publicamos, hicimos conocer la resolucion arrancada al Congreso por Urquiza, para que se le autorizase para *por medio de las bayonetas y el cañon, venir á recoger en Buenos Aires el libre y espontáneo voto de adhesion al pacto de San Nicolas.*

Como todos conocen perfectamente este pacto con que Urquiza sorprendió, ó mas bien diremos a que forzó las provincias por la influencia moral y material, que le daban su caracter de General en Gefe del Ejército Aliado, y la impotencia de resistirle, no tuvo otro objeto que asegurar al caudillo Urquiza, el vasallaje de toda la República, en la que, en virtud del mismo pacto, queda poco menos que oficialmente reconocido Presidente de la Confederacion Argentina.

Pero dejando para otra ocasion volver sobre esa resolucion inmoral de aquel cuerpo venal y corrompido que forma el Congreso Urquiza, nos ocuparemos por hoy, del caudillo que en virtud de dicha determinacion se prepara a conquistar a Buenos Aires, para retazearla y tenerla a sus pies como una esclava, sugeta y docil a sus caprichos.

Urquiza despues de haber dilapidado el tesoro de la provincia, robádose su artilleria, cautivado sus hijos que llevó como esclavos al Entre-Rios, apoderádose del Gobierno de Buenos Aires, derrocado su Sala de Representantes; no contento con tales actos de vandalismo, concibió el proyecto de dividir la provincia de Buenos Aires en tres seciones, es decir que el general Urquiza disponiendo de la provincia, como podria disponer de un terreno de estancia, la divide en tres pedazos quitando a su dueño lejítimo, la provincia de Buenos Aires, las dos terceras partes de su propiedad, sin que para esto fuese consultado el verdadero propietario, que debió mirar pacificamente tranquilo que un caudillo Entre Riano, se posesionase de sus bienes y los repartiese a su antojo, *porque así le daba la gana.*

El general Urquiza vió muy pronto, como sabe un pueblo libre contener los avances infames de los dueños mentidos de la vida y haberes de las provincias estrañas, pues que el glorioso pronunciamiento del 11 de Septiembre, le quitó por entonces hasta la esperanza de poder de nuevo volver a saquear y retazear la provincia de Buenos Aires.

Desgraciadamente para nosotros, algunos gefes ambiciosos sublevaron la provincia en 1.º de Diciembre, valiéndose para ello de varios, cuanto incalificables pretestos. Urquiza entretanto que veia desde luego una oportunidad para realizar su proyecto de reducir la provincia de Buenos Aires al estado de San Luis ó la Rioja, se pone de nuevo en comunicacion con algunos de los gefes rebeldes, haciéndose en seguida autorizar por el Congreso, para poder a su sabor saciar su ambicion y aniquilar la provincia.

Como no tenemos duda que el general Urquiza vendrá a hostilizarnos tarde ó temprano a Buenos Aires, como lo ha estado haciendo desde el Entre Rios, vamos a esclarecer lo que las tendencias de Urquiza importan para todo Porteño—

Urquiza aborrece a la provincia de Buenos Aires, porque la provincia de Buenos Aires, es la mas rica, la mas poderosa, la mas fuerte, la mas pastoril, la mas industriosa, la mas marítima y la mas ilustrada de la república Argentina.

Por la misma razon que Buenos Aires tiene todas estas ventajas sobre las otras provincias, Urquiza la aborrece, como aborrece a los porteños, porque Urquiza no querria ver un poder mas fuerte que el suyo, ni una provincia mas rica que la suya, porque desde que él, sentado sobre su trono en Entre Rios, fuese el mas poderoso de la República, claro es que él dominaria desde allí a todos los pueblos de la Confederacion, cosa que le es imposible llevar a efecto, sin aniquilar a Buenos Aires, única provincia capaz de contener sus arranques de tigre.

Es por esta razon pues, que Urquiza ha tramado y tramará siempre por anular el poder de la provincia de Buenos Aires y destruir las fuerzas porteñas—y es por esta razon que no pudiendo matar a todos sus hijos, quiere dividir la provincia, porque entonces Buenos Aires desapareceria, y en vez de una provincia fuerte y rica, tendriamos tres provincias, pobres, débiles y mezquinas, que serian iguales, como hemos dicho, a la Rioja ó San Luis. Entre Rios seria entonces la rica y fuerte provincia de la república, la que por su posicion central, y por el poder despótico de Urquiza, estaria diariamente acechando todo movimiento en sentido liberal de las demas, para reprimirlo y anonadarlo.

Autorizado como está por el Congreso, el General Urquiza vendrá sin duda ninguna, contando con que, los gefes que no han conocido sus intenciones, se le unirán para ayudarle a dominar la provincia, para en seguida dominarlos a ellos mismos, y salir como se dice vulgarmente, con la suya.

Los habitantes de la campaña y demas personas que no estan en el secreto de la política que han dirigido hasta aqui los gefes rebeldes, vân seguramente a recibir un reverendo desengaño al ver que se han servido de ellos, para realizar las pretensiones de Urquiza, para conquistar la provincia. Y decimos conquistar, porque no es otra cosa la pretension del caudillo entre-riano.

Urquiza pretende—

Dividir en tres la Provincia,

Disponer de su erario,

Esclavizar los porteños a su antojo, llevándolos a su provincia como cautivos,

Mandar para su provincia los cañones y artículos de guerra de la propiedad de la provincia,

Legislar a su antojo en ella,

Hacerse él mismo, ó poner a cualquiera de sus generales de gobernador de Buenos Aires, como sucedió con Galan,

Y finalmente viene a fuerza de balazos a obligar a los porteños a asentir a un pacto (el de San Nicolas) a que no ha querido asentir su gobierno legítimo, y a reconocer un Congreso, que la provincia ha desconocido formalmente.

Si esto no importa una conquista en forma, no sabemos entonces ni lo que es conquista, ni conquistador.

Por nuestra parte deseamos que el general Urquiza se presente cuanto antes en la provincia de Buenos Aires, para que acabe de conocer lo que es el valor y la dignidad del porteño.

Y, lo diremos con franqueza, deseamos que venga cuanto antes Urquiza, porque estamos convencidos que nuestros habitantes de la campaña a quienes se ha estado engañando hasta hoy, tan luego como comprendan que están vendidos, y que *lejos de pelear por los intereses de la Provincia* los tienen ahí para satisfacer solamente la *ambicion de Urquiza y los intereses del despotismo,* no dudamos, lo repetimos, que asi que aquel muestre su cara de frente, los habitantes de la campaña abrirán los ojos, y pasarán inmediatamente a engrosar las filas del egército del Gobierno legítimo de Buenos Aires, abandonando a los perversos que se hubieren vendido a Urquiza y que quisieren ayudarle *a conquistar la provincia, y esclavizar a su antojo a los ciudadanos porteños.*

Que venga pues Urquiza, lo deseamos, y esperamos con ansia saber que ha pisado el territorio de la provincia, porque tenemos la conviccion que desde aquel dia será todavia mas cierto nuestro completo triunfo.

El general Urquiza encontrará *porteños* donde creyó encontrar *autómatas* y *esclavos,* y la provincia que tuvo la gloria de gritar la primera—

Libertad, libertad, libertad.

corriendo en seguida a libertar a los demas pueblos esclavizados, de la America, no sucumbirá, no! ante un caudillo oscuro, salido de entre los caudales de Entre Rios, ni verá impasible que venga con sus espuelas a rasgar el solio del Gobierno que han ocupado los hombres mas ilustrados de la República.

Es preciso no alucinarse; el Urquiza de 52 no es el Urquiza de 53. El primero era e[l] G[ener]al en Gefe de un Ejército Aliado, apoyado por dos naciones estrangeras; traia en una mano un programa de libertad y de regeneracion para la provincia de Buenos Aires, y contaba con 20 mil bayonetas.

El Urquiza de 53 solo es el caudillo oscuro abandonado y despreciado por todos los gefes que le ayudaron en la cruzada libertadora, el despota que ha engañado y vilipendiado a esas mismas naciones que le prestaron sus armas y su dinero para asegurarle el triunfo. En una mano trae la espada con que intenta echar abajo las instituciones del pueblo libre de Buenos Aires, y en la otra las cadenas con que pretende subyugar a los porteños: y en vez de aquel ejército que entonces le seguia, todo el poder que le dió el prestijio de aquel triunfo, ni l[a]s intrigas de un congreso venal, son capaces a habilitarle a reunir un pequeño número de fuerzas con que hacer efectivos, su ambicion y despotismo.

No hay pues que alucinarse.—El despota conquistador de 53 no hallará en la provincia de Buenos Aires, sino el escarmiento de su estúpida pretension, y el pueblo en maza que defiende sus instituciones, dará al fin el último golpe al último caudillo que ha asomado en la República, y con su desaparicion quedará afianzada la libertad ha tantos años apetecida en la *Confederacion Argentina.*

NOTICIAS.

Ayer debe haber salido a luz el periódico, que para que lean los pajaros, pensaba escribir Baldomero Garcia. La imprenta se ha colocado en Flores, frente a la casa del Sr. Villanueva. Deseamos ver a Baldomero Garcia, haciendo la apologia de Urquiza, y esperamos con ansia recibir el primer número, para reproducir sus babosas alabanzas al caudillo, para cotejarlas con los denuestos que le dirigia en 51, para la comparacion demostrativa sobre la bu[ena] fé [illegible] aves de presa. [illegible] "Gaceta Mercantil", previendo que algun dia [illegible] seria necesario hacer un estudio sobre esta especie de plastico porticos como Baldomero Garcia.

—Ayer han corrido varios rumores sobre Entre Rios y Santa Fé. Segun unos, Urquiza habia reunido en Entre Rios cinco mil hombres para pasar a Buenos Aires, y otros tantos en Santa Fé. Segun otros todo estaba tranquilo en Entre Rios, pero en Santa Fé habia estallado una revolucion, dirigida por el General Lopez que habia aparecido en el Chaco. No ha faltado quien haya tambien asegurado que Urquiza habia desembarcado en San Nicolas con 5.000 hombres, Entre-rianos, correntinos, santafecinos y cordobeses, agregando tambien que Galan habia llegado al campo enemigo en comision de parte de Urquiza.

—Algunos que se creian bien informados aseguraban que el caudillo entre riano, daria principio a sus operaciones, mandando desde San Nicolas una comision compuesta del fraile Peña, Leiva, y no recordamos quien mas, y que asi que supiese que la ciudad se resistia a entregarse entre las garras del tigre, se vendria al galope a descencillar en la Plaza de la Victoria.

De toda esta Babilonia, lo que hay de real es que ha llegado un buque de Entre Rios con tres dias de viage, y segun la declaracion del patron, se habian citado las fuerzas para pasar el Diamante, para el 11 del corriente, que apenas se reunian 50 hombres se mandaban mudar inmediatamente. En Gualeguaychú habia habido una sublevacion de un capitan y varios oficiales y tropa, quienes emigraron en seguida al Estado Oriental. De Santa Fe, ha llegado tambien un individuo salido de allí el 9; hasta entonces no habia novedad, no habiéndose podido reunir mas de 200 hombres que no se mostraban muy dispuestos a pasar a este lado: pero al llegar a San Nicolas, dice el referido individuo, que se daba como positivo que el dia 10 [illegible] en Santa Fé una revolucion, y que [illegible] General Lopez se hallaba en el Chaco. [illegible] las declaraciones dadas por las personas llegadas ayer, y probablemente de aqui se habrán engendrado todas las demas noticias. [illegible] Galan en el campo de los rebeldes, ha sido [illegible] gefes revolucionarios han hecho correr allí mismo

para contener la desercion de las tropas, siendo una de las muchas mentiras con que siguen alhagándoles la esperanza.

—Parece que nuestras previsiones, sobre la inutilidad de los esfuerzos del Sr. Contra Almirante con respecto a los rebeldes, se va realizando. Hasta ayer tarde nada habia, no habiendo podido arribar ni siquiera a los términos de la suspension de armas, lo cual celebramos, porque estamos convencidos que aunque la suspension se arregle, no hemos de arribar a nada con semejantes bandidos.

—Revolucion en las Provincias.—El dedo de Urquiza parece que estuviese señalado con la reprobacion de Dios. Donde quiera que lo dirije, allí estalla un conflicto. Sabemos por conducto fidedigno que Gutierrez el antiguo cacique de Tucuman, ayudado por dos emisarios de Urquiza, lograron hacer una sublevacion con 100 hombres, con los que consiguió por medio de una sorpresa entrar en Tucuman. El Gobernador legal de la Provincia, Coronel Espinosa, salió a campaña donde reunió sus fuerzas, apoyado por los Gobernadores de Santiago y de Salta, que tambien habian salido a campaña y reunieron numerosas fuerzas para atacar y acabar para siempre con el antiguo cacique de Rosas.

Hé aquí las buenas obras del libertador, y los magníficos resultados del siempre memorable Acuerdo de San Nicolas. Hé aquí al organizador, desorganizando la República por cabalgar sobre la Presidencia.

En carta de Santa Fé fecha 8 del corriente que tenemos a la vista, leemos lo siguiente—"me parece que antes de poco tiempo, el General Urquiza, hará salir para Córdoba al hijo del ex-Gobernador Lopez con el objeto de mudar las autoridades de aquel pais por cuanto estas se han mostrado muy poco dispuestas a mandarle las fuerzas que exigia para invadir la provincia de Buenos Aires. Quien sabe lo que saldrá de esto &a."

Por nuestra parte segun vamos viendo, esperamos en la Providencia, que las barbaridades del candillo Urquiza han de salvar al pais, pues no puede darse un cúmulo mas absurdo de bestialidades, cometidas por un imbécil que cree regenerar mientras transforma la República en un cataclismo.

—Suspension de armas.—Sabemos que ha fracasado completamente la suspension de armas, como lo esperábamos nada nos ha sorprendido el saberlo.

—En el "Comercio del Plata" del 11 del corriente se lee lo siguiente:

Mr. Southern.—La misma carta a última hora añade:—Acaba de morir Mr. Southern, ministro pleniqotenciario de S. M. B. en la corte, tan conocido en la Confederacion Argentina durante la administracion de Rosas.

—Pasados.—Continua la romería de los pasados, ayer y hoy han entrado un buen número, que siguen engrosando nuestras filas. Aun no sabian afuera que estaban sirviendo a los intereses de Urquiza, segun dos pasados con quienes acabamos de hablar.

—En el *Progreso* de hoy leemos lo siguiente:

"Se asegura que el ex coronel D. Matias Rivero es el gefe destinado con una escolta de los prisioneros de Cala para hacerle la primer guardia de honor a Urquiza al pisar el Arroyo del Medio.

"Ese es el papel que le toca representar al campeon de confianza que tantas pruebas de lealtad ha dado al nuevo Mesias. ¡Qué hombres y qué cosas!

"Rivero decia en la mañana del 11 de Septiembre en la Plaza de la Victoria, en presencia de la tropa que mandaba y del pueblo que le oia: que la espada que ceñia era poca cosa para traspasar el corazon de Urquiza que tanto lo habia engañado haciéndolo servir de rudo instrumento para oprimir y tiranizar a su patria.

"Ahí está ahora cumpliendo su juramento: Urquiza lo debe tratar como corresponde."

Documentos Oficiales.

Ministerio de Guerra } y Marina. }

ACUERDO.

El Exmo. Gobierno ha tenido á bien disponer que las Comisiones pagadoras de las fuerzas de la capital, cobren á todas las clases del ejército el uno por ciento mensual, sobre los sueldos esclusivamente; y cuyo cobro empezarán á hacerlo desde la última semana del presente mes, y por todo él; y en adelante del mismo modo.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1853.

Por órden de S. E.

Pedro R. Rodriguez.
Oficial Mayor.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Relacion de la distribucion del pan secuestrado el 11 del corriente por falta de peso correspondiente con arreglo á las disposiciones vigentes, y multas aplicadas á los infractores.

PAN.

A la Casa de Ejercicios.....$	200
Monjas Catalinas	100
Capuchinas	100
Pobres	100
Carcel	100
Vigilantes	100
Total....	700

MULTAS.

D. Luis Mechelon	250
" Bautista Geovazne	250
" Juan Manari	250
" Pablo Badia	250
" S. Cerrano	250
Total....	1,250

Buenos Aires, Febrero 12 de 1853.

El Comisario de Ordenes,
Santiago Mendez.

En atencion al precio actual de la harina, se ha acordado que el peso de pan tenga en adelante ocho onzas precisas, y previene á los elaboradores, que este Departamento será inflexible en la aplicacion de las multas.—Buenos Aires, 11 de Febrero de 1853.

Juan B. Peña.

Considerándose prófugo á D. Federico Castelmar, y debiendo dársele conocimiento de providencias que van ó tomarse sobre la Confiteria situada en la calle de la Federacion núm. 241, se le llama por este aviso para que se presente dentro de nueve dias contados desde hoy, en la Comisaria de Ordenes de este Departamento, y bajo apercebimiento de procederse sin su asistencia, vencido este plazo.—Buenos Aires, 10 de Febrero de 1853.

El Comisario de Ordenes.
Santiago Mendez.

Individuos que solicitan pasaporte

Dia 11—3ª publicacion.

Juan Pillot, Bernardo Berges con su hermana Juana, Manuela Romero, Elisa Marin, Emilio Parravicini, Manuel Regueiro, Ramona Perez con 4 hijos menores, Manuela Landeiso con su hermana Virginia tres niños y una sirvienta, Uladislao Eguia, Wenceslao Funes, Agustina Leturriaga con una niña, Juan Laborda con su esposa Graisana y 5 hijos, José Gambim, José Vasquez con Da. Manuela Espindola, Ventura Decond, Augusto Ladiedat, Pedro Sobloja, Manuel Chapela, Martin Aguerre....Montevideo
José Grinoglio, Pascual Rabagoli....Mercedes
Nicolas Olivero....Gualeguaychú
Agustin Girola....Goya
Juan B. Canepa....Génova
Francisco de Arango....Rio Janeiro
Carlos D. Fredricks....E. Unidos

Dia 12—2.ª publicacion.

Patricio S Concetos, José Mallo, Juan Faciola, Catalina Tunday, Juan Bautista Guigliassa, Juan Lopez Baldivieso....Montevideo
José A. Esquinga....Salto O'tal
Angel Mallo, Cesar Frasinetti, Santiago Barracin....Génova
Felipe Fossati, Flora Ocampos con una hija y una sirvienta, Juan Hertmann....Rosario
Martin Trechea con sus hermanos Bartolomé y Francisco, Mariano Virarez con su esposa y u. a hija menor, Claudio Virarés, Antonio Mazi, Francisco Parma, Antonio Vigudo..Gualeguaichú
Adriana Ferrer con una chica....Carmelo
Pedro Victor Hubert con su esposa....Norte América
Guillermo Ohlsis, Fernando Cruz Cordero con un sirviente....Mercedes
Tomas Foure, Ignacio Hencke....Corrientes

Dia 14—1ª Publicacion.

Juan Robrero, Juan B. Panario, Regina Campino, Dolores Sandoval de Zelis con su hija Mercedes, Domingo Bruguera, Domingo Fernandez, Lino Pastor, José Rabassa, Alejandro Lemeriser con su esposa Maria y 3 hijos menores, Santiago Ferrer, Manuel Nicolas Castilla, Ignacio Lopetegui, Tomas Mayobre con su esposa Manuela y los hijos Ramon y Francisco, Maximo de Elia, Juan Pedro Mendiondo, Juan Chupardi con su esposa Maria y tres hijos, Estevan Isabelle....Montevideo

Despacho de ADUANA.

FEBRERO 14 DE 1853.

A Eberard y ca.—1 cajon manteletas de linó ordinario surtidas, 1 idem corbatas de soda negras.

A Caumartin—1 cajon gamusas de color, 1 idem paño merino, 1 idem ojetillos de metal, cintas de algodon con broches, dedales de acero, joyeria falsa, tiradores de algodon, guerniciones de botones de metal para frac, cobertores de lana y algodon, carteras de marroquin, porta-monedas y cigarreras surtidas, juegos bolas de villar, 1 idem guarniciones de porcelana para lavatorios, 1 idem estractos aceite, jabones y cajitas perfumeria surtida, 9 cajones puntas de paris.

A Delisle y hermanos—1 fardo encerados.

A Battes Stokes—1 cajon paño ordinario.

A Pablo Halbach—7000 ladrillos.

A Lezica y ca.—65 barricas azucar, 55 medias idem idem.

A Pedro Viale y ca.—14 barricas azucar.

A Enrique Ochoa y ca.—5050 baldozas francesas,

A Van Praet—700 tablas pino, 2200 piezas madera pino.

A Zimmerman, Frazier y ca.—363 piezas madera.

A Samuel B. Hale—560 tablas pino, 91 atados ripia 758 tablas pino.

A Hartenfel—21 cuñetes clavos, 90 rollos alambre.

A Julio Vignal—190 cajones vino, 4 barriles coñac, 6 id. aguardiente.

A Ochoa y ca.—4 pipas vino, 1 media idem idem, 11 cuartas vinagre, 18 barriles mistela, 20 cajones vino de San Vicente, 9 fardos cáñamo.

A Freyer y hermanos—410 damajuanas ginebra, 100 idem chicas.

A Caumarttin—1 cajon chalecos, 1 idem betun y barniz.

A Madero—1 cajon género de algodon para pantalon, 1 idem idem de hilo, 1 idem género de hilo y algodon, para id., 1 idem tela del norte, 1 idem género de algodon para pantalones.

A Delsar Imbert—1 cajon pañuelos de mano, 1 idem útiles para limonada gaceosa.

A Saturnino Soriano.—34 cuarterolas vino dulce, 33 id. seco, 100 cuñetes aceitunas.

A Felipe Senillosa.—28 pipas caña.

A Bartolomé Viale.—25 casos aceite, 4 cajones ongas en aceite, 2 id. pastinas, 6 id. fideos, 50 id. aceite, 30 balas papel de estraza, 20 sacos zumaco, 25 balas papel florete, 10 cajones corales.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 13.

Polacra española *Rosita*, de Rio Janeiro el 9 de Enero, y de Montevideo el 11 del corriente; á E. Ochoa y Ca.

Bergantin sardo *Ana de Arco*, de 100 tns., cap. Juan Pontremuly, de Montevideo el 11; á Llavallol é hijos—42 barricas alpiste, 90 pipas vino, 748 cuarterolas idem, 40 idem vinagre, 300 botijuelas aceite, 223 cajitas higos, 100 idem, 25 barricas almendras, 90 cestos idem, 100 barrilitos pimientos, 132 cajas ciruelas, 495 idem pasas, 50 idem jabon, 70 bolsas garbanzos, 400 botijuelas aceite, 220 cajitas municion, 50 rollos plomo, 12 barriles pintura, 10 bolsas cominos, 20 idem anis, 3 idem almendras, 12 cajas pasas, 5 pipas aguardiente, 5 idem vino seco, 40 barricas uva fresca.

Vapor americano *Manuelita*, de la Colonia ayer.

Bergantin ingles *North Esk*, de 207 tns., cap. Thomas Poag, de Glasgow el 13 de Noviembre, cargamento general—á Wilfred, Latham y Ca.

Bergantin brasilero *Rufino*, de 244 tns., de Rio Janeiro el 28 del próximo pasado; á Ratos y Rubert—1,530 barricas harina, 140 sacos porotos, 24 idem habas, 100 idem fariña, 74 cestos batatas, 100 sacos arroz.

DIA 14.

Bergantin goleta oriental *Lucitano*, de Montevideo el 12; en lastre—70 pasageros.

Goleta paquete nacional *Ninfa del Plata*, de Montevideo el 12; cargada á la órden—20 pasageros.

Bergantin goleta hamburgues *Emmy*, de 140 tns., cap. H. Gozau, de Pernambuco el 21 de Enero; á Freyer y hermanos—1,020 barricas harina, 50 pipas caña.

Una polacra española.
Una barca idem.
Un bergantin idem.
A la vista—Un bergantin goleta.

SALIDAS.—Dia 13.

Bergantin ingles *Slag*, para Liverpool.
Bergantin goleta oriental *Hidra*, para Montevideo.
Barca austriaca *Adelar*, para el Brasil.

AVISOS MARITIMOS.

Para Montevideo.
(*Pasageros solamente.*)

Saldrá el miercoles 16 del corriente el paquete oriental *LUCITANO*. Ocúrrase al Escritorio de Estevan Risso, calle nueva de Santo Domingo No. 4. f14—2p

Para Cette y Bordeos.

La barca francesa "*Bonne Aimée*" saldrá el 20 del corriente. Toma pasageros para dichos puertos. Para tratar verse con el capitan en la fonda de Provence, ó con los consignatarios Coqueteaux, Sarasin, Vignal, calle de Representantes No. 119 f12—10p

Para Montevideo.

Saldrá el pailebot oriental *GENERAL GARZON*, el lúnes ó martes 15 del corriente; para carga ó pasageros ocúrrase al escritorio de Estevan Risso calle Nueva de Santo Domingo núm. 4. f12 2p

Para Montevideo.

Saldrá el 15 del corriente la goleta oriental *AMALIA*, admite carga y pasageros, véase con su consignatario D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo núm. 63. f12 5p

Para Génova.

Saldrá en todo el corriente mes el Bergantin Sardo "Italia;" teniendo ya pronto su cargamento admite solamente pasageros, á quienes su cap. Pauio Queirolo, ofrece las buenas comodidades y el buen trato que acostumbra dar a su bordo. Para tratar ocúrrase á su consignatario B. Viale y Ca., calle Santo Domingo núm. 64. f 10—10p

Para Mercedes.

Saldrá el Miércoles de la semana entrante la Goleta nacional "Cristina," patron Bartolo Cuneo; admite carga y pasageros; por una ú otra cosa ocurrirá á su consignatario D. Antonio Delfino, almacen calle la Merced No. 38. f 10—4p

Para Marsella y Génova.
(*Pasageros solamente.*)

El bergantin sardo *ROMA*, actualmente en Montevideo, saldrá sin falta por aquellos puertos el 16 del corriente; su capitan Sr. Pessale ofrece á los pasageros perfectas comodidades y el mejor trato Para tratar ocurrir en Montevideo á los Sres. Massera & Carasi, y en Buenos Aires á Dunoyer calle de Belgrano No. 36. f9—8p

Para Marsella y Génova.

Saldrá en todo el corriente mes el bergantin sardo *ESPERO*, teniendo ya pronto su cargamento, admite solamente pasageros á quienes su capitan Juan B. Moffino ofrece las buenas comodidades y el buen trato que acostumbra dar á su bordo. Para tratar ocúrrase á su consignatario B. Viale y Ca., en la calle de Santo Domingo núm. 64. f7—10p

Para Cádiz.

La muy conocida fragata española *AMALIA*, saldrá para dicho destino en todo el presente mes de febrero; puede recibir 2 ó 3 mil cueros vacunos á flete.

Admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, y está acreditada de buen trato. Para tratar ocúrrase á su capitan D. Antonio Gomez en la fonda calle del 25 de Mayo núm. 53 ó á su consignatario——*Saturnino Soriano.*
f7—8p Calle Maipú núm. 59.

Para el Havre de Gracia.

Pasageros solamente.

Saldrá para dicho puerto el 18 del corriente sin falta, la muy velera y hermosa barca francesa GUARANI, que tiene espaciosa cámara y un trato especial. Para tratar, ocurran á sus consignatarios E. Ochoa y Ca. Federacion 138. f5—6p.

Para puertos del Brasil.
Se fleta.

El bergantin brasilero *LIZIA*, de 170 toneladas, forrado y clavado en cobre y de primera marcha, siempre que el cargamento estuviese pronto se fletará, ocurriendo á su consignatario calle de Representantes n. 133. e25—3p

Para Génova.

Saldrá á fines del presente mes de Enero el bergantin sardo *GENTILE FANNY*, teniendo ya pronto su cargamento admite solamente pasageros á quienes su capitan D. Juan Gaggino ofrece las buenas comodidades de este buque y el conocido buen trato que acostumbra dar á su bordo. Para tratar ocúrrase á su consignatario en la calle Cuyo núm. 79.—*José Aregno.* e15—15p

Para Bayona en derechura.

La barca francesa *CORALIE*, su capitan P. Berrho saldrá sin falta alguna para dicho puerto el 15 de Febrero próximo. Admite pasageros solamente, tanto de cámara como de proa, los cuales serán perfectamente bien alojados y tratados. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocurrirán por el ajuste de sus pasages á su consignatario D. Francisco Apesteguy, calle Mayo n. 18. e25—15p

Para Nueva York.

La muy conocida fragata americana *PARANA* saldrá para dicho destino dentro de pocos dias. Tiene tres cuartas partes de su cargamento abordo y todavia puede recibir á flete algunos fardos ó cueros secos. Este buque tiene excelentes comodidades para pasageros; Para el ajuste de flete ó pasage, ocurran á su consignatario, calle la Defensa núm. 7.
f1—3p *O. J. Hayes.*

REMATES.

Por Federico Silva.

Con la debida autorizacion superior.

Artículos de consumo.

En su casa, calle Representantes No 133.

El martes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al que mas diere los artículos siguientes en lotes á la vista, consistiendo en:

Bacalado en latas, 100 tarros de leche para conservada, 50 bolsas alberjas, 100 docenas cajas con diferentes masitas, 25 bolsas fariña, 60 idem habas, 30 barricas harina americana, 25 barriles de manteca, 30 bolsas de garbanzos, 20 idem arroz, pasa de higo blanca en costitos, algunos tarros dulce en caldo, papas francesas en canastos, 30 docenas escobas americanas, 50 idem francesas, 18 barriles vino *Medoc* muy fino, 70 bolsitas con corchos tapones, 5 cajones tarritos de betun, 30 cajones licores, 50 idem franceses, 4 cajones tabletas con dulce, yerba paraguaya, idem misionera rica, tabaco negro, azucar terciada, almidon de trigo, papel fino de cartas, papel amarillo para envolver, idem de estraza genoves, fósforos americanos, pitos de yeso, tichelos y otros artículos que estarán á la vista.

Por E. G. Ariola y hermanos.

En los Almacenes de Aduana,

Por Orden Superior.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á dinero de contado, se rematarán indispensablemente á la mejor postura lo siguiente:

123 barricas de harina que pertenecen al cargamento del Pailebot *Catalina*, caida en comiso.

AVISOS NUEVOS.

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores á quienes no se les hubiese cobrado la suscripcion de Noviembre, Diciembre y Enero, por falta de tiempo del cobrador, que tengan la bondad de mandarnos abonar dichas suscripciones á la oficina de esta imprenta calle Santa Rosa núm. 37, servicio á que les quedaremos muy reconocidos.

FUENTE MINERAL.

Un elaboratorio de agua mineral se acaba de abrir al público, sacado de una fuente mineral, imitando con la mayor perfeccion las aguas de los manantiales minerales en Europa, tan recomendables para la salud, por sus virtudes medicinales y refrescantes. No se ha ahorrado gasto para traer de Inglaterra las máquinas mas modernas para proporcionar á este respetable Público, dicha agua elaborada en esta ciudad al ínfimo precio de los refrescos ordinarios de orchata ó limonada, en la calle de la Merced No. 71. f114—10p

Interesante á las familias pobres.

En el Cuartel del Coliseo se pagan 500 pesos á todos los jóvenes que quieran enrolarse como Guardias Nacionales, para Pífanos y Tambores, advirtiendo que, desde el dia que se enrolen empezará la enseñanza, gozando desde entonces, á mas del Enganche, 200 pesos mensuales de sueldo, y 5 pesos diarios para la comida. Con las mismas condiciones se admitirán Tambores, Pífanos y Cornetas que ya sepan tocar, dándoles á estos la preferencia.

SE NECESITA un mozo para negocio de almacen, que sea Italiano y que tenga buenas recomendaciones, en la calle de las Artes núm. 246, esquina á la del Temple. f14—3p

Hospital General de Mugeres.

En el mencionado establecimiento se necesitan dos señoras para el servicio de las Salas. f14—2p

ACIDO Tartárico, Carbonato Amoníaco, Cancia Ceglonense, Chloroforme, Acido acético, Esencia de limon y gran variedad de otras esencias, Drogas, Raices, Yerbas y Flores medicinales, se ha recibido nuevamente, en la calle la Merced núm. 31, en la acera del Teatro Argentino. f14—10p

SE HA HUIDO una chinita de edad de 12 años, es picada de viruelas, lleva vestido de lustrina y un pañuelo de merino negro bordado; se llama Lorenza; la persona que la entregue en la calle de Chacabuco núm. 115, recibirá una buena gratificacion. f14—3p

A los Militares y Guardias Nacionales.

Táctica de Infanteria arreglada para la República Argentina 1 tomo.

Táctica de Caballeria con láminas, arreglada para la República Argentina 2 tomos.

Se venden en la Libreria Hispano-Americana, calle Santa Clara núm. 105, al lado de la Sala Española. f14—10p

SE ALQUILA la casa en la calle de las Piedras núm. 138. En la calle de la Victoria No. 81 darán razon. f14—3p

SE VENDE en una de las mejores calles de la Ciudad, un almacen y merceria de corto principal, sito en la calle de la Piedad No. 375 que hace esquina á la de Talcahuano, hace buenos diarios; su dueño lo vende por querer emprender otro negocio; para tratar ocúrrase á la misma casa á toda hora del dia. f14—3p

J. E. OLTMANN Profesor Dentista, calle la Merced No. 103 avisa al respetable Público que sigue abierta la subscripcion, y que está practicando todo cuanto concierne á su arte. f14—3p

Amigos de los Niños.

En la Libreria Hispano-Americana calle Santa Clara Núm. 105, acaban de recibirse una remesa de dicha obra; se vende al menudeo, por docenas ó por gruesa, á precio económico. f14—10p

LEGION FRANCHE.

Les Français qui désireraient servir dans un corps composé des trois armes, peuvent se présenter tous les jours, de 10 heures du matin à 4 heures du soir, rue Général Lopez, No. 231. On ne reçoit que des Français.

MUCHACHA—Se necesita una de doce á diez y seis años, para el servicio de una corta familia; llevando informes de su conducta será admitida en la calle del Cerrito núm. 52. f12 4p

BARATILLO DE PASTO—Se vende muy rico en el corralon de carros calle de Méjico esquina á la de Chacabuco, á precio sumamente barato, por fardos y quintales. f12 6p

COCINERO—Se necesita uno inteligente y que pueda dar buenas recomendaciones de su conducta, en la calle de la Reconquista núm. 21. f12 3p

SE ALQUILA el cuarto esquina frente al Colegio, darán razon en la Merceria calle y plaza de la Victoria núm. 84. f12 6p

SE VENDE un almacen de comestibles, en un punto central, con comodidad hasta para una familia, con un corto capital, pero que hace muy buenos diarios, y el alquiler de la casa muy moderado: el que se interese ocurra á la calle esquina de Maipú y Cuyo, llamada esquina de "Caña". f12 3p

Cuerpos de Inválidos é inútiles del Ejército.

La Comision encargada del pago de estos cuerpos, avisa á los individuos á quienes comprende, se sirvan concurrir á percibir sus haberes del mes de Enero á la casa de Gobierno, de diez de la mañana á tres de la tarde, desde hoy 11 del corriente.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1853.

Los acreedores á la testamentaria

del finado súbdito portugues, Simplicio Felix de Castro, ocurran con sus cuentas ó documentos al Consulado de Portugal, calle Belgrano núm. 99. f11 3p

VOLANTA—Se desea comprar una de cuatro ruedas y fuerte, el que la tenga ocurra á la calle de la Piedad núm. 150. f11 3p

SE ALQUILA á hombre solo, una pieza calle la Piedad núm. 274., con asistencia ó sin ella. f11—6p.

SE COMPRA Una finca buena en el centro de la ciudad ocurran á la calle del Perú num. 45. f11—3p

TINAS DE BAÑO grandes y pintadas hay unas cuantas en venta en el Remate de Vivar y Beilinghurst calle de Santa Rosa num. 19 f11—

PEON Se precisa uno en la botica calle de Belgrano num. 236 al llegar á la plaza de Monserrat. f11—3p

AL COMERCIO—Se ha vendido el almacen pulperia sita en la calle de Chacabuco y Europa, perteneciente á D. Santiago Cuartiño.

El comprador D. Luis Prefiasco no responde por los créditos que tenga dicho almacen despues de pasados cuatro dias de esta publicacion. Buenos Aires, Febrero 11 de 1853. f11—3p

CIGARROS Imperiales, legítimos de la Habana marcas *Norma, Albion, Flor del Paleo, Lord Biron* de la mas rica calidad que ha venido hasta ahora en el pais; se venden por millares y por cajas de 100 cigarros á precios cómodos. Calle Belgrano No. 30, en los altos. f11—15p.

CABALLO—Se vende uno bueno para paseo, en la calle de la Defensa núm. 317. f10—3p

AVISO AL COMERCIO.

Los abajo firmados han formado sociedad bajo la razon social a Paris, Cocqueteaux, Dantonay y Ca.; á Montevideo, Cocqueteaux, Sarasin y Ca.; á Buenos Aires, Cocqueteaux, Sarasin, Vignal y Ca.

Cada socio hará la liquidacion de sus negocios anteriores, quedando la nueva sociedad solamente responsable por los negocios que se hagan desde esta fecha en adelante—

Cocqueteaux, Danthonay, Sarasin, Vignal—

Buenos Aires, 9 de Febrero de 1853. f10—5p.

AMA DE LECHE—Se necesita una con buenas recomendaciones, calle de San Martin núm. 25 al lado del Banco. f10—4p

DEPENDIENTE—Se ofrece uno de nacion Italiana, habla regularmente el español, tiene conocimientos en el despacho de almacen de menudeo y puede presentar quien garantice su conducta ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 63 f10—5p

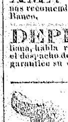

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; embarradas inglesas redondas 30 pesos.

Calle la Victoria núm. 79. m14—15p

El Vice-Cónsul de la República Oriental del Uruguay, hace la publicacion del siguiente aviso oficial de su Gobierno para conocimiento de los Capitanes de buques y pasageros nacionales y extrangeros á quienes el comprende.

Copia. "AVISO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

"En la necesidad de cortar los abusos que cometen "los pasageros y capitanes de buques que llegan á la "República, procedentes de puertos donde existen "Agentes Consulares de ella, y teniendo en vista lo que "dispone á este respecto el Capítulo 2.° del Regla"mento Consular vigente, en sus artículos 18 y 19, y "por razones de interés público; el Gobierno ha dis"puesto se haga saber: 1.° que los buques arriba men"cionados que no traigan sus papeletas debidamente "registradas por el Consulado Oriental existente en el "puerto de donde procedan, serán obligados por la pri"mera vez á pagar los derechos del Consulado que allí "debieron satisfacer, y en caso de reincidencia, los mis"mos derechos con mas la multa correspondiente, sin "cuyo requisito no podrán ser despachados por ningu"na de las Aduanas del Estado; y 2.° que los pasage"ros que no traigan sus pasaportes visados por el con"sulado de la República en el puerto de su residencia, "serán obligados á pagar el valor del derecho de Con"sulado respectivo, con mas una multa de dos pesos "fuertes por persona, sin perjuicio de sugetarlos á la vi"gilancia de la Policía por un término prudencial.

"Montevideo, Octubre 27 de 1852.

"Está conforme—

"El oficial mayor—

"Alberto Flangini"

Es copia—Juan José Ruiz.

La Oficina del Vice-Consulado se halla establecida en la calle de San Martin núm. 146.

BOTICA CENTRAL.

El Profesor de Farmacia que suscribe, tiene el honor de participar a este respetable Público, y especialmente á sus amigos, que acaba de trasladar su Botica, calle del Perú, á la de la Merced Nº 52, frente al Teatro Argentino. Dicho establecimiento ya muy acreditado, hoy mejorado y ampliado, se halla bien surtido de Drogas, y Medicinales frescos, preparados con la mayor prolijidad y esmero. Puesto en un parage central, será útil á todo el vecindario, proponiéndose estar pronto á cualquiera hora de la noche para los que precisen de su ministerio, y muy inmediato al puerto, presenta á la marina la comodidad de surtirse de todo remedio, por tanto espera que los SS. Capitanes de buques y Patrones se dignarán honrarlo con sus órdenes seguros tambien de encontrar la debida actividad en el cumplimiento de ellas, y la mayor moderacion en los precios.

Los pobres de solemnidad se les distribuirán gratis las medicinas que necesiten.

e29—6p *D. Bettinotti.*

Respetuosa protesta en su caso.

En el *Nacional Argentino*, diario de la Ciudad del Paraná, del 4 del presente Enero, aparece la publicacion de una carta, dirigida el 24 del último Diciembre al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, á quien escribe el Dr. Brougnes desde Corrientes, "que acaba de celebrar un contrato con el Gobierno de esa Provincia, para "la introduccion de mil familias, ó cinco mil colonos, que de"ben establecerse en las Misiones, sobre la costa del Uruguay."

Sobre dicha costa, posee en propiedad y pleno dominio desde el año 1826, mi Sr. Padre político D. Blas D'Espouy unos terrenos adyacentes al pueblo de Santo Tomé, en la Provincia de Misiones, situados entre dicho pueblo y el de San Carlos, con toda la extension y area comprendidas en los rios Uruguay y Aguapey, que los circundan, y son linderos, aquel por la parte del Este, y el segundo por la del Oeste; teniendo por lindero á la parte del Sud la linea divisoria entre los terrenos del mencionado pueblo y los de la Cruz y al Norte la linea recta que debe tirarse desde el principio ó nacientes del brazo mas al Sud del Aguapey, en inmediacion á la Estancia denominada de San Carlos, corriendo desde este punto, en rumbo recto hasta caer en el Uruguay: como consta de las escrituras en debida forma.

Se puede persuadirme que la contrata del Dr. Brougnes sea sobre estos terrenos, porque al Gobierno de Corrientes consta la propiedad en ellos de D. Blas D'Espouy, muy especialmente por repetidas presentaciones que le han sido hechas de los títulos solemnes de propiedad, y por declaratoria incidental de un cuerpo nacional de esta República como lo fué la Convencion Nacional, instalada en Santa Fé el año 1828; pero si por inadvertencia ó olvido hubiese sucedido lo contrario, protesto respetuosamente, á nombre de mi Sr. Padre político D. Blas D'Espouy, en virtud de poderes bastante amplios que obtengo, contra el tratado, como celebrado en cosa de dominio y propiedad agena; lo rechazo, y doy por nulo y de ningun efecto—Protesto tambien el pago de gastos, daños y perjuicios que puedan seguirse á mi poderdante, si el contrato ha sido hecho sobre sus terrenos, y quisiese llevarse á efecto despues de esta publicacion que se hará en todos los periódicos que la admitan; y últimamente, que haré las respectivas reclamaciones ante las autoridades competentes del pais, sin dudar un momento que sea reconocida la justicia que asiste al verdadero dueño, si por una desgraciada inadvertencia hubiese sido invadida su propiedad, y violado sus derechos mas sagrados.

José Bazin.

Buenos Aires, Enero 28 de 1853. f1—8p

PALMAS negras del Paraguay para mil destinos por su largor, desde cinco hasta once y siete varas palma. Las hay en venta en el corralon de maderas, calle del Buen Orden núm. 77 al llegar á la Plaza Monserrat. e20—15p.

Hornos de vapor para saladero.

Hay de venta en la barraca de Llavallol é hijos, de superior calidad, ocurran á dicha barraca ó á Juan Galt Smith y Ca. calle del Perú num. 56. n29—3m

LIBRERIA DE LUCIEN,
Calle de la Victoria N.° 49.

Ejercicios y maniobras de infantería, 3 tomos con 60 láminas.

Escuela del lancero, 1 tomito.

TACTICA DE INFANTERIA.

Desde la instruccion del recluta hasta las obligaciones de los Oficiales.—Se hallan á venta en la **Imprenta Constitucion**, calle Representantes núm. 132. f5—

LA ZUMACA española *TIGRE*, ha conducido del Rio Janeiro, un reloj y un espejo, y como no se haya presentado el interesado á recojerlos, se suplica ocurra con brevedad á los consignatarios de esta buque los SS. E. Ochoa y Ca., Federacion 138. f5—6p

CATRES de fierro portátiles.—Se han nuevamente recibido en la merceria del Ancla Dorada, calle la Merced núm. 8. f5—6p

EN LA CONFITERIA de la Victoria núm. 51, en la misma calle, se precisan un buen oficial confitero y otro pastelero, ocurran á la misma á cualquiera hora. f3—15p

COCINERA—Se necesita una, que tenga buenas recomendaciones puede ocurrir á la calle del Perú núm. 116. f7—6p

PAPEL DE COLORES.

Hay para vender en la Libreria Inglesa núm. 20 calle de San Martin, hay tambien un variado surtido de *útiles de escritorio*, corta plumas y navajas de barba de *Rodgers*, cepillos de pelo, ropa, dientes y uñas, &a. &a. f7—5p

SANGUIJUELAS frescas y de superior calidad. Se ofrecen en venta, dos cajas recividas por el último buque llegado á este puerto procedente de la Peninsula. Las personas que se interesen por ellas, ocurran á casa de los SS. E. Ochoa y Ca., Federacion núm. 138. f7—6p

DON ENRIQUE TOMAS Bradish, antiguo maestro del idioma ingles en este pais, sigue como siempre enseñándolo, como tambien la escritura (letra inglesa) aritmetica mercantil, geografia, y teneduria de libros por partida sencilla y doble: traduce tambien los idiomas español, frances é ingles. Ocúrrase calle de Maipú, enfrente al No. 288. f7—6p

AMA DE LECHE—Se necesita una en la calle de Santa Rosa núm. 147, será escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones. f7—5p

AGUA DE SELTER legítima—Hay en venta calle de Belgrano núm. 48. f7—8p

AMA DE LECHE—Se ofrece una morena jóven, que dará muy buenas recomendaciones. Quien la necesite ocurra á la calle de Cuyo frente al núm. 394. f7—5p